



1

La Audiencia Nacional admite otra denuncia de un ejecutivo del sector, y la Unión de Consumidores sospecha que Industria actúa en connivencia con las grandes empresas

# INDUSTRIA Y LAS ELÉCTRICAS, EN EL DISPARADERO

El supuesto fraude en los recargos de la luz, que podrían estar inflando en más de un 10 por ciento, puede ser el último capítulo de una investigación que el Tribunal de la Competencia y a la Comisión Nacional de la Energía, pues sospecha que el Ministerio de Industria se complace en la especulación de precios abusivos. La Audiencia Nacional ha admitido otra denuncia de un ejecutivo del sector, en la que acusa a las eléctricas de connivencia con prácticas ilegales.




**Contra la rapina legal**

Los hechos de este fraude en los recargos de la luz, que podrían estar inflando en más de un 10 por ciento, pueden ser el último capítulo de una investigación que el Tribunal de la Competencia y a la Comisión Nacional de la Energía, pues sospecha que el Ministerio de Industria se complace en la especulación de precios abusivos. La Audiencia Nacional ha admitido otra denuncia de un ejecutivo del sector, en la que acusa a las eléctricas de connivencia con prácticas ilegales.

**CONSUMIDORES DENUNCIAN "EL MEDICO ENMASCARADO" Y SOSTE "QUE CONVULTE EL ALGORITMO DE CONTADORES CORDADOS AL MOLE DE SU MOLIN CON LA COMPLICACION DEL SERVIDOR"**

Los hechos de este fraude en los recargos de la luz, que podrían estar inflando en más de un 10 por ciento, pueden ser el último capítulo de una investigación que el Tribunal de la Competencia y a la Comisión Nacional de la Energía, pues sospecha que el Ministerio de Industria se complace en la especulación de precios abusivos. La Audiencia Nacional ha admitido otra denuncia de un ejecutivo del sector, en la que acusa a las eléctricas de connivencia con prácticas ilegales.

**Hágose la luz**

Los hechos de este fraude en los recargos de la luz, que podrían estar inflando en más de un 10 por ciento, pueden ser el último capítulo de una investigación que el Tribunal de la Competencia y a la Comisión Nacional de la Energía, pues sospecha que el Ministerio de Industria se complace en la especulación de precios abusivos. La Audiencia Nacional ha admitido otra denuncia de un ejecutivo del sector, en la que acusa a las eléctricas de connivencia con prácticas ilegales.

3

2

**"LOS CONTADORES DEL IVA FÍSICA COMO CUALQUIER OTRA COSA DE LAS ELÉCTRICAS, QUE LOS METICAN PARA QUE MANDEN HACER UN BUDGETO POR CIENTO DE MÁS EN LOS RECARGOS, DENUNCIAN UN EJECUTIVO"**

Los hechos de este fraude en los recargos de la luz, que podrían estar inflando en más de un 10 por ciento, pueden ser el último capítulo de una investigación que el Tribunal de la Competencia y a la Comisión Nacional de la Energía, pues sospecha que el Ministerio de Industria se complace en la especulación de precios abusivos. La Audiencia Nacional ha admitido otra denuncia de un ejecutivo del sector, en la que acusa a las eléctricas de connivencia con prácticas ilegales.

**Oportunidad perdida**

Los hechos de este fraude en los recargos de la luz, que podrían estar inflando en más de un 10 por ciento, pueden ser el último capítulo de una investigación que el Tribunal de la Competencia y a la Comisión Nacional de la Energía, pues sospecha que el Ministerio de Industria se complace en la especulación de precios abusivos. La Audiencia Nacional ha admitido otra denuncia de un ejecutivo del sector, en la que acusa a las eléctricas de connivencia con prácticas ilegales.







4

DEL 20 AL 26 DE MARZO  
DE 2000 • N.º 1.247 • AÑO 24

**375 PESETAS (2,26 EUROS)**

**1.070 PTAS. (con vídeo)**

**(6,45 EUROS)**

(IVA INCLUIDO)



GRUPO ZETA

# Entreviú

La Audiencia Nacional admite **otra denuncia** de un ejecutivo del sector, y la Unión de Consumidores sospecha que Industria actúa en connivencia con las grandes empresas

# INDUSTRIA Y LAS ELÉCTRICAS, EN EL DISPARADERO

El supuesto fraude en los recibos de la luz, que podrían estar *inflados* en más de un 10 por ciento, puede salpicar también al Gobierno. La Unión de Consumidores de España ha pedido una investigación al Tribunal de la Competencia y a la Comisión Nacional de la Energía, pues sospecha que el Ministerio de Industria es cómplice en la fijación de precios abusivos. La Audiencia Nacional ha admitido otra denuncia de un ex ejecutivo del sector, en la que acusa a las eléctricas de eliminar la competencia con prácticas ilegales.



José Vizcaino (arriba), ex ejecutivo del sector eléctrico, denuncia a las grandes eléctricas por obstruir la competencia, ante la pasividad del ministro de Industria, Josep Piqué (izquierda).



LUIS RENDUELES / ALBERTO GAYO

Estamos pagando de más en el recibo de la luz. La Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional ha admitido una denuncia de un ex ejecutivo del sector que acusa a las eléctricas de controlar el mercado y evitar la competencia con prácticas ilegales. Esta denuncia se suma a la que ya presentó el ingeniero Antonio Moreno (ver *entreviú* nº 1.246), que les imputa estar a los ciudadanos unos 15.000 millones de pesetas al año por cobrar al doble de su valor real los contadores de la luz. Además, la Unión de Consumidores de España (UCE) ha solicitado a la Comisión Nacional de la Energía y al Tribunal de la Competencia una investigación a fondo del sector eléctrico en España y de la posible implicación de Industria en "un sutil y enmascarado negocio".

José Vizcaino Ureña trabajó durante 16 años como delegado para Levante en la empresa Schlumberger, la principal fabricante de contadores de la luz en España. Tras abandonar voluntariamente la empresa en 1990, "por profundos desacuerdos sobre las ac-



## Contra la rapiña legal

José Vizcaino Ureña trabajó como delegado para Levante de Schlumberger, principal fabricante de los contadores de la luz que se usan en Es-

paña. Empezó en 1974, y dejó la empresa en 1990. Este ejecutivo del sector cuenta que los contadores salen de fábrica con un margen de error ce-

ro, pero algunas eléctricas los manipulan en sus laboratorios para que den un margen de error de hasta el 2 por ciento, el máximo permitido por la ley.

tar todas los fabricantes del sector; de lo contrario no venderán ni un contador. Además, "ellos hacen pasar un control de calidad, que se llama 'calidad Unesa', por el que las empresas tienen que pagar unas cuotas". El resultado, según Vizcaino, es que "restringen el mercado, es más: productos que cumplen todas las normas de la Unión Europea no pueden entrar en España a competir".

Antes de acudir a instancias judiciales, Vizcaino denunció primero ante el Tribunal de la Competencia que Unesa controla no sólo el mercado de las eléctricas, sino todo el sector de la luz. De hecho, las principales eléctricas, como Iberdrola y Unión Fenosa, tienen intereses y participan en las principales fabricantes de contadores. La Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, el Consejo de Consumidores y el propio Tribunal de la Competencia disponían de informes en los que se afirmaba que las actuaciones de las grandes eléctricas "vulneran" la Ley de Defensa de la Competencia, pero, a pesar de esos informes, el tribunal dio la razón a las eléctricas.

### Los consumidores se quejan

Al margen del recurso contencioso-administrativo admitido en la Audiencia Nacional, el presidente del Tribunal de la Competencia, Amadeo Petitbó, recibió el pasado jueves un minucioso informe de la Unión de Consumidores de España (UCE) que denuncia el su-

puesto fraude del alquiler de los contadores de la luz y en el que le solicita una investigación a fondo sobre las supuestas "prácticas colusorias que se dan en el sector de equipos de medida" y, para ello, que requiera "a las compañías eléctricas que acrediten los precios que pagan a los proveedores por la adquisición de dichos contadores, y a los proveedores, que acrediten los precios cobrados a sus clientes por la compra de estos equipos".

Para la UCE es claro "el gran negocio que de forma sutil y enmascarada" se esconde detrás de los alquileres de contadores, un supuesto fraude en el que, según cree esta asociación, estaría implicado el Ministerio de Industria. La UCE ha comprobado *in situ* que tanto los contadores de tarifa simple como los contadores y los relojes de tarifa nocturna tienen precios hasta un 43 por ciento superiores a los reales: "Resulta evidente que los precios que tiene en cuenta Industria al aprobar cada año las tarifas no parecen responder a precios medios reales, por lógica mucho más reducidos".

La Unión de Consumidores considera también sospechoso que la evolución de los precios de alquiler de contadores venga, desde hace años, guardando un paralelismo total con la evolución de los precios de la energía eléctrica, cuando en un mercado libre esa evolución sería "de forma autónoma y diferenciada entre los equipos de medida y el precio de la luz".

tuciones de mercado", este ingeniero trató de trabajar en el sector de forma independiente con la empresa TEM, S.L. No lo consiguió por el férreo control que las grandes eléctricas imponen sobre el mercado en España. "Unesa (la patronal del sector, que agrupa a las grandes empresas eléctricas) controla el 97 por ciento del mercado y se permite el lujo de dictar 69 recomendaciones sobre los aparatos, algo para lo que no está facultada". Unesa asegura que esas normas son para la "seguridad" de los ciudadanos, pero, según Vizcaino, "dicen cómo tienen que ser los contadores, los transformadores, las cabinas, los cables... todo el mercado de la luz, lo que supone un billón de pesetas". Este insólito control funciona en paralelo e incluso por encima del que establece el Gobierno español, el único realmente facultado para hacerlo, según la denuncia de Vizcaino que ya tramita la Audiencia Nacional. El texto acusatorio dice que "si una empresa elabora unas normas internas y rechaza todo el material que no se ajuste a esas normas, está forzando a los industriales a adquirir sólo los productos que gozan del beneplácito de la empresa eléctrica", con la consiguiente distorsión del mercado.

Es decir, que las principales empresas eléctricas ponen por su cuenta unas normas a las que se deben ajus-



## Hágase la luz

Ni la vivienda —la madre de todas las quejas hasta ahora— ni los coches ni los bancos. El sector del que más se quejan los españoles es el de la luz. Este dato se desprende de un estudio realizado el pasado año por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA). Más de

diez de cada cien denuncias y reclamaciones que presentaron los consumidores andaluces el pasado año estaban relacionadas con el suministro eléctrico, un sector opaco en España. Por detrás de la luz, y por cantidad de denuncias, se sitúan la compra de vivienda, la Administración y el suministro de agua.



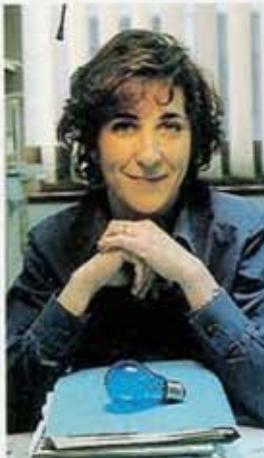
CONSUMIDORES  
DENUNCIAN "EL  
NEGOCIO  
ENMASCARADO  
Y SUTIL" QUE  
CONSTITUYE EL  
ALQUILER DE  
CONTADORES  
COBRADOS AL  
DOBLE DE SU  
VALOR CON LA  
COMPLICIDAD  
DEL GOBIERNO



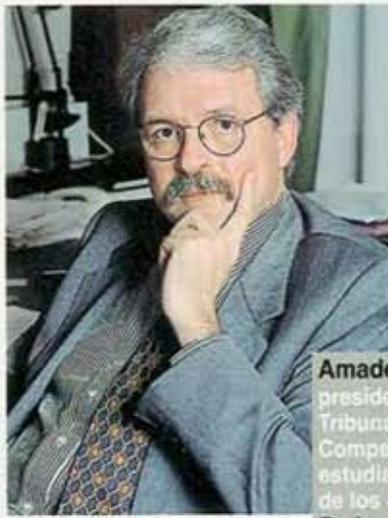


J. A. DE LA VIEDA

El ingeniero **Antonio Moreno** (arriba) ha denunciado a las empresas eléctricas por estafar 15.000 millones de pesetas cada año en los alquileres de los contadores. Los consumidores (a la derecha, **Natividad Cifuentes**, de la UCE) exigen una investigación al Gobierno.



VICTORIA IGLESIAS



DEUSA EFECTON

**Amadeo Petitbó**, presidente del Tribunal de la Competencia, estudia el fraude de los contadores.



DEUSA EFECTON

**Pedro Meroño**, que dirige la Comisión de la Energía, decidirá si 19 millones de usuarios pagan de más en el recibo de la luz.

hora de darse cifras de ventas y precios. José Medina Morales, antiguo jefe de ventas de Landys & Gyr, empresa fabricante de contadores, declaró en una comisaría sevillana después de que se requisaran albaranes de ventas con borrones, tachones y cifras sensiblemente rebajadas a mano. "Preguntado para que diga en los documentos impresos qué significa la cifra impresa y qué la cifra manuscrita, dice que la cifra impresa son las ventas reales y las cifras manuscritas son las que en caso necesario se podrían facilitar a algún fabricante que se interesara por lo vendido", dice el acta de su comparecencia ante la policía. Medina también declaró que "los datos manuscritos son los que se suelen dar a la competencia".

Es decir, los fabricantes falsificaban las cifras de ventas para acudir a esas reuniones clandestinas y lograr así más cuota de mercado.

La denuncia de Moreno se refiere también a la existencia de millones de contadores de la luz con más de 30 años de antigüedad; es decir, que no garantizan la medida —y la factura— que facilitan cada dos meses. En cuanto al mercado de contadores, José Vizcaíno ratifica "punto por punto" las acusaciones vertidas por Moreno e incluso añade un dato: "Son las eléctricas las que tienen el control. Recuerdo que cuando yo era delegado de Schlumberger, los contadores salían con un margen de error cero. Luego pasan la verificación de las grandes compañías, y en Iberdrola la instrucción era subir ese margen de error hasta el 2 por ciento, el máximo permitido". Es decir, algunas empresas podrían estar corrigiendo en sus laboratorios los contadores de la luz que funcionan bien para que se equivoquen lo justo, lo máximo que permite la ley. De hecho, en España los contadores pasan por los laboratorios de las eléctricas antes de ser instalados en los domicilios particulares.

El ingeniero Antonio Moreno acusa también de "ineficacia" al Ministerio de Industria hasta 1999, y de "complicidad" desde el pasado año, cuando él mismo escribió dos cartas al ministro de Industria, Josep Piqué, en las que le explicaba el fraude y le animaba a atajarlo. La Unión de Consumidores también apunta en su informe que el negocio de los alquileres de equipos de medida está "en cierta manera, permitido y consentido desde el Ministerio de Industria".

**"LOS CONTADORES SALEN DE FÁBRICA CON ERROR CERO. LUEGO PASAN A LAS ELÉCTRICAS, QUE LOS RETOCAN PARA QUE MARQUEN HASTA UN DOS POR CIENTO DE MÁS EN LOS RECIBOS". DENUNCIA UN EJECUTIVO**

La UCE teme que estos precios se deciden al margen del mercado, mediante acuerdos entre fabricantes y empresas eléctricas y —ésta es la principal carga política de su acusación— a sugerencia de Industria, "o bien que los precios de referencia para los alquileres están manipulados artificialmente para mantenerse en unos márgenes orientados desde dicho ministerio". Por eso van a exigir a Industria que justifique los datos que le sirven de referencia para establecer el precio del alquiler de los contadores. Además, están instando ya al presidente de la Comisión Nacional de la Energía, Pedro Meroño, a que tome medidas para que se reparen los posibles daños causados a más de 19 millones de usuarios con tarifa doméstica.

### Caso penal

Otra vía, la penal, y a través de la Audiencia Nacional, sigue la denuncia del ingeniero de Sevilla Antonio Moreno, que acusa a las principales empresas eléctricas españolas de estafar más de 15.000 millones cada año a las familias que tienen alquilado un contador de la luz. Moreno ha

aportado documentos incautados por inspectores de la Comisión Europea en algunas empresas en los que se admite el fraude. Este ingeniero sevillano, que fue despedido en 1991 de una gran empresa de contadores, también denuncia la existencia de un grupo llamado Contact, constituido por las principales empresas fabricantes, que se reúnen periódicamente para repartirse el mercado y evitar que bajen los precios.

Su denuncia revela que los propios fabricantes se mentaban entre ellos a la

## Oportunidad perdida

El 2 de marzo pasado el Gobierno perdió otra ocasión de entrar con luz y taquígrafos en el sector. Ese día el BOE publicó una orden ministerial que regula los contadores estáticos (electrónicos) de la luz. La norma obliga a revisarlos por primera vez a los diez años, y después cada cinco. Iniciativa loable, pero casi anecdótica: según fuentes del sector, menos de 10.000 ciudadanos tienen en España contadores estáticos. Mientras, millones de contadores electromecánicos (los de toda la vida) han superado 30 años sin ser revisados ni reemplazados. Y, de momento, tampoco regulados.

